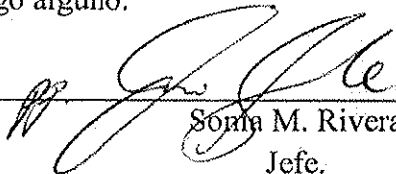


**ESTUDIOS, PLAN DE ACCIÓN Y PRE-INVERSIÓN EN
ASUNCIÓN METROPOLITANA**

PR-T1150

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que costa cooperación técnica fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial para la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT) de conformidad con la comunicación suscrita con fecha 3 de abril de 2013 por Jane de Souza Silva, (ORP-GCM). Igualmente, certifico que existen recursos disponibles el Programa Especial para la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT) hasta por la suma de US\$1.100.000 para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo cuatro (4) meses calendarios contados a partir de la fecha elegibilidad del proyecto. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán libres de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares americanos. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.


Sonia M. Rivera
Jefe.

04/17/2013
Fecha

Unidad de Gestión de Donaciones
y Cofinanciamiento
ORP/GCM

**ESTUDIOS, PLAN DE ACCIÓN Y PRE-INVERSIÓN EN ASUNCIÓN, PARAGUAY
INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES**

DOCUMENTO DE COOPERACION TECNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región:	Paraguay, CSC
Nombre de la CT:	Estudios, Plan de Acción y Pre-inversión en Asunción Metropolitana
Número de la CT:	PR-T1150
Iniciativa Asociada:	Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles – ICES (GN-2652)
Equipo del proyecto:	Jefe de equipo: Horacio Terraza (INE/WSA); Co-Jefe de equipo: Roberto Camblor (FMM/CPR); Sebastián Lew (IFD/IFD); David Maleki (INE/WSA); Cynthia Nuques e Irene Cartin (INE/WSA); y Felipe Capella (LEG/SGO)
Tipo de Operación:	Investigación y Difusión
Fecha de Autorización:	Marzo de 2013
Beneficiario:	Ciudad de Asunción, Paraguay
Beneficiarios Finales:	Municipalidades de Asunción, Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa.
Agencia Ejecutora:	BID, a través de la Coordinación General de ICES
Solicitud de CT/programación de CT:	El 20 de marzo del 2013 el Banco recibió el pedido de CT por parte del Ministerio de Hacienda, MH-N° 311 (Anexo 1)
Financiamiento:	BID por USD \$1,100,000 (Fondo de Capital Ordinario a través de la Iniciativa ICES)
Fecha de inicio de la CT:	Segundo trimestre de 2013
Período de ejecución:	30 meses
Período de desembolsos:	36 meses
Tipo de consultoría:	Individuales y firmas nacionales e internacionales
Unidad de preparación:	INE/WSA
Unidad responsable por desembolsos:	INE/WSA y CSC/CPR
Incluida en Estrategia de País:	No
Sector prioritario del GCI-9:	Reducción de la pobreza y la desigualdad. Crecimiento sostenible.

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 **Objetivo:** El objetivo principal de esta operación es financiar la implementación de la metodología de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. La operación busca apoyar a la ciudad en la realización de diagnósticos y formulación de un plan de acción que contribuya a mejorar la sostenibilidad en las dimensiones ambiental, urbana y fiscal y de gobernabilidad. La metodología a ser implementada se basa en un esfuerzo multisectorial que en el largo plazo busca mejorar la calidad de vida en ciudades emergentes de América Latina y el Caribe.

- 2.2 **Justificación:** ICES tiene como propósito aplicar la metodología para Ciudades Emergentes y Sostenibles (identificación, priorización de sectores y financiación de las acciones que conduzcan a lograr un desarrollo sostenible) en al menos 26 zonas urbanas emergentes de la región, de manera que exista una ciudad en ICES por cada país prestatario del Banco.
- 2.3 En Paraguay, la ciudad seleccionada para la implementación de la ICES ha sido Asunción, entendiéndose como tal al área metropolitana que engloba a las municipalidades de Asunción, Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa.
- 2.4 El área metropolitana de Asunción constituye el territorio más poblado del país, con aproximadamente 1.5 millones de habitantes, lo que equivale a más de la mitad de la población urbana nacional. Si bien el municipio de Asunción muestra un estancamiento del crecimiento demográfico (con aproximadamente 560 mil habitantes), el área metropolitana que rodea a la capital presenta un acelerado crecimiento poblacional que duplica al de la media del país. La expansión urbana consecuente se ha caracterizado por la proliferación de asentamientos precarios, dispersos y con múltiples déficits de infraestructuras y servicios en el anillo territorial adyacente a la capital. La ciudad presenta asimismo graves problemas ambientales relacionados con la falta de tratamiento de aguas residuales, la recolección de residuos sólidos y los sistemas de drenaje urbano que afectan la salud y la calidad de vida en la ciudad.

Antecedentes

- 2.5 La Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) es un programa de asistencia técnica no-reembolsable del Banco mediante el cual se brinda apoyo directo a los gobiernos locales en materia de desarrollo sostenible. La ICES utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos que enfrentan las áreas urbanas de América Latina y el Caribe (ALC). Este enfoque transversal incluye el análisis de: i) la sostenibilidad ambiental y el cambio climático; ii) la sostenibilidad urbana; y iii) la sostenibilidad fiscal y gobernanza. La ICES ofrece un conjunto de herramientas para: i) identificar los principales desafíos que las ciudades puedan encontrar para lograr la sostenibilidad; ii) sopesar y dar prioridad a esos desafíos en términos de impacto climático, beneficios económicos y opinión pública; iii) promover las decisiones de inversión (intervenciones) en los sectores prioritarios, con una visión integral de la comunidad (consultas con la sociedad civil, la academia y el sector privado). La aplicación de estas herramientas genera un plan de acción para la ciudad, conteniendo en él las intervenciones prioritarias y la estrategia de ejecución.
- 2.6 Adicionalmente, el programa selecciona una intervención prioritaria y ayuda al gobierno local con la necesaria prefinanciación de la inversión e identifica y moviliza financiamiento adicional a través de fuentes disponibles para la implementación del proyecto. En esta fase, el programa también desarrolla un sistema de monitoreo para medir el progreso hacia el cierre de brechas y alcanzar metas.
- 2.7 La dimensión ambiental y cambio climático se centra en temas de gestión ambiental local y control de la contaminación (incluida la contaminación del aire y del agua, gestión de residuos sólidos y prevención de desastres), la mitigación del cambio climático (a través de la eficiencia energética y otras medidas) y la reducción de la vulnerabilidad climática y medidas de adaptación. La dimensión de desarrollo urbano se apunta a los efectos del diseño de la ciudad y de la huella urbana (o la capacidad de controlar efectivamente su crecimiento a través de la planificación y uso y control de tierra), la desigualdad social y la distribución desigual de los servicios urbanos, la eficiencia de su red de transporte urbano, la competitividad económica y los niveles de seguridad pública. La dimensión de la sostenibilidad fiscal analiza la capacidad de los gobiernos locales para priorizar y financiar inversiones, mantener los servicios urbanos y sociales, controlar los gastos y la deuda adecuadamente y tomar decisiones de forma transparente.
- 2.8 La ICES contribuye a las metas contempladas en el Noveno Aumento General de Capital (GCI-9) apoyando los esfuerzos de los países prestatarios en la reducción de la pobreza y mejora de la

equidad y en iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. La Iniciativa contribuye directamente a las metas de desarrollo 2012-2015 contempladas en el marco del GCI-9, incrementando el número de gobiernos municipales que reciben apoyo (meta 3.3.4).

III. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES, PRESUPUESTO Y RESULTADOS ESPERADOS

A. Componentes

- 3.1 Componente 1. Preparación, Análisis y Diagnóstico, Priorización, Definición de Estrategias y Elaboración del Plan de Acción (US\$350.000).** Este componente financiará las actividades necesarias para la aplicación de la metodología ICES. En base al análisis de 150 indicadores, se identificarán las áreas que representan los principales retos para la sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal de la ciudad. Luego, estos temas serán priorizados mediante la aplicación de cuatro filtros. El componente financiará las actividades de consultoría que se requieren para la aplicación de los filtros que se detallan a continuación: a) encuesta de opinión pública para valoración de la opinión pública; b) estudio de costo económico ('costo de no hacer nada') que incluye todas las áreas que presentan retos; c) dos estudios de cambio climático (uno de vulnerabilidad al cambio climático y otro para determinar niveles de emisiones de GEI); d) estudio de huella urbana de la ciudad; y e) consultoría para analizar, e interrelacionar los resultados de todos los estudios y entre las áreas. Finalmente, se elaborará un documento que agrega de manera organizada toda esta información y se denomina Plan de Acción. El Plan de Acción que integra el diseño, ejecución, y financiamiento de las estrategias identificadas para abordar los retos de sostenibilidad identificados y priorizados.
- 3.2 Componente 2. Profundización de Diagnóstico y Estudios de Pre-Inversión (US\$580.000).** Este componente financiará el desarrollo de estudios complementarios de preinversión que resulten esenciales para la sostenibilidad de Asunción, de acuerdo a las áreas priorizadas mediante la aplicación de la metodología ICES financiada por el Componente 1. Una vez definidas las áreas prioritarias de acción, inversiones prioritarias, en el Plan de Acción la Municipalidad, conjuntamente con el Banco, definirán que inversión impulsar de manera inmediata. Se prevé que para financiar y ejecutar la inversión prioritaria definida serán necesarios estudios complementarios que, de acuerdo al sector en que se realice la inversión, pueden incluir: factibilidades técnico-económicas, anteproyectos, y diseños de ingeniería. Estos estudios serán financiados por el Componente 2 que será ejecutado por el municipio de tal manera que el dinero aportado por el Banco contribuya al financiamiento de los estudios y la inversión, que requerirá de fondos adicionales por parte de la municipalidad cuyo valor es imposible de determinar a-priori a la aplicación de la metodología. La finalización de los estudios del Componente 2 serán la base para apalancar recursos municipales, nacionales y de multilaterales para financiar la inversión seleccionada.
- 3.3 Componente 3. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Sostenibilidad (US\$80.000).** Este componente tiene como objetivo financiar el establecimiento (o fortalecimiento) de un sistema de monitoreo ciudadano de indicadores que evaluará los cambios de mediano y largo plazo en las condiciones de sostenibilidad urbana, ambiental, social y fiscal de la ciudad y, en última instancia, en la calidad de vida de la ciudad que resultará de la implementación del plan de acción. La organización civil que lleve a cabo el monitoreo recibirá capacitación en el levantamiento, procesamiento y difusión de información. El monitoreo consta básicamente de dos partes: i) dar seguimiento a la base de indicadores que la metodología usó para realizar el diagnóstico de la ciudad, de tal manera de poder evaluar los cambios; y ii) encuestas de opinión pública que deberán incorporar las 3 áreas en las que trabaja ICES. Los recursos previstos permitirán el diseño, fortalecimiento, montaje y funcionamiento inicial del sistema de monitoreo para las dos partes que se mencionó. Dado que la organización civil que realizará el monitoreo de actividades que realiza el municipio se considera conveniente, para evitar conflictos de interés el dinero de este componente

será ejecutado por el Banco y se transferirá a la organización civil a través de un contrato de consultoría.

- 3.4 **Componente 4. Actividades de Coordinación de la Iniciativa y Profundización del Trabajo Intersectorial (US\$90.000).** Este componente financiará actividades y contrataciones de consultores de apoyo a la implementación de la metodología incluyendo la movilización de los mismos. Se prevé la necesidad de un consultor local de apoyo durante el periodo de desembolso de al CT. También se financiará actividades de coordinación, talleres de arranque y capacitación, presentación de resultados, publicaciones y otras actividades de difusión.

B. Presupuesto y Financiamiento

- 3.5 El costo total de esta operación es de US\$1.100.000 y será financiado por el Banco a través del Fondo de Capital Ordinario. Los fondos se utilizarán para financiar la contratación de consultores individuales y/o firmas consultoras, los costos correspondientes a los gastos de viajes y viáticos de los mismos. Asimismo, se financiarán actividades relacionadas a la publicación, edición y diseño del plan de acción y a los estudios de pre-factibilidad de las actividades que resulten priorizadas en el plan.
- 3.6 Para la contratación de consultores individuales aplican las políticas del Departamento de Recursos Humanos (HRD) del Banco; para la contratación de firmas consultoras las políticas GN-2350-9 y para los servicios diferentes de consultoría (talleres, catering, impresiones, etc.) las políticas de adquisiciones corporativas.
- 3.7 Los costos de las actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Costos de las actividades de ICES en Asunción (en US\$)

Componente	Descripción	Ejecutor	Fondos BID
Componente 1	Preparación, Análisis y Diagnóstico, Priorización, Definición de Estrategias y Elaboración del Plan de Acción	BID	\$350.000
Componente 2	Profundización de diagnóstico y estudios de pre-inversión dependientes de los resultados del Plan de Acción	BID	\$580.000
Componente 3	Sistemas de Monitoreo y Evaluación de la Sostenibilidad	BID	\$80.000
Componente 4	Actividades de Coordinación de la Iniciativa y Profundización del Trabajo Intersectorial	BID	\$90.000
TOTAL			\$1.100.000,00

C. Resultados

- 3.8 El resultado esperado de la ejecución de la CT es que a corto plazo la ciudad de Asunción cuente con los estudios de base necesarios para poder llevar a cabo proyectos que contribuyan a la mejora de su sostenibilidad en las áreas que sean identificadas como prioritarias para la sostenibilidad de la ciudad, y con un sistema que le permita monitorear y hacer seguimiento a la mejora en su desempeño.
- 3.9 Los productos y resultados esperados de la ejecución se resumen en el siguiente cuadro:

Matriz de Resultados

Indicadores de Producto y Resultados	Unidad	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación
Número de planillas de indicadores ICES elaboradas para el diagnóstico de la ciudad	Documento	0	1	Informe de seguimiento
Número de estudios de huella urbana elaborados para la ciudad	Documento	0	1	Informe de seguimiento

Número de estudios de emisiones de gases efecto invernadero para la ciudad	Documento	0	1	Informe de seguimiento
Número de estudios de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	Documento	0	1	Informe de seguimiento
Número de encuestas de opinión pública sobre el estado de la ciudad elaboradas	Base de datos	0	1	Informe de seguimiento
Número de Planes de Acción para la ciudad, en base a los pilares ICES	Documento	0	1	Informe de seguimiento
Número de diagnósticos y estudios de pre-inversión elaborados	Documento	0	2	Informe de seguimiento
Número de sistemas de monitoreo diseñados/fortalecidos y en funcionamiento	Documento	0	1	Informe de seguimiento

IV. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN

- 4.1 **Organismo ejecutor.** El Banco será el encargado de ejecutar las actividades de la Cooperación Técnica a través de la Coordinación General de la ICES. Dicha Coordinación General cuenta con los conocimientos técnicos especializados que ha desarrollado en los temas de la Iniciativa, así como la experiencia en asistencia técnica a entidades de nivel subnacional. A esto se suma el interés del Banco en garantizar un mínimo de estandarización en los procesos y los instrumentos metodológicos a aplicar en cada una de las ciudades, así como una adecuada coordinación operativa.
- 4.2 El Organismo Ejecutor será responsable de: i) tramitar la suscripción de los contratos de adquisiciones y servicios (distintos a consultorías) y los contratos de servicios con consultores, así como autorizar los pagos conforme al cumplimiento de los mismos; ii) tramitar las peticiones de desembolso; iii) mantener los registros contables, la documentación de soporte y elaborar los estados financieros de la operación; iv) coordinar la ejecución de las actividades del Componente 2; y v) asegurar que la operación se ejecute de acuerdo a las políticas de adquisiciones del Banco.
- 4.3 **Coordinación.** El desarrollo de las actividades será liderado por Horacio Terraza (INE/WSA) y coliderado por Roberto Camblor (FMM/CPR), quienes coordinarán a los especialistas de las diferentes áreas que participarán en el diagnóstico y la formulación del plan de acción en Asunción. Un equipo de consultores a tiempo completo se encargará de la administración y ejecución técnica de la operación y sus diversas actividades.
- 4.4 El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de Paraguay actuará como coordinador y facilitador de la comunicación entre las municipalidades que forman parte del área metropolitana. El MOPC y las municipalidades del área metropolitana poseen una amplia experiencia en la implementación exitosa de proyectos con el BID y han demostrado un alto interés en participar de la ICES.

V. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO

- 5.1 **Beneficios.** A corto plazo, la ciudad de Asunción se beneficiaría de los diagnósticos integrales realizados y podrá definir un plan de acción para la ciudad, a partir de una visión integral que favorezca la sostenibilidad urbana, ambiental y fiscal/institucional en sus respectivos territorios. El plan de acción incluye la identificación de principales problemas y posibles líneas de trabajo para comenzar a solucionarlos. De esta manera, el plan de acción dotará a la ciudad de una agenda de inversiones prioritarias, compatible con las posibilidades técnicas y financieras necesarias para ejecutarla de forma efectiva y eficiente. Asunción estará en capacidad de obtener estudios de pre-factibilidad para sus proyectos prioritarios y, como consecuencia, facilitar el financiamiento ya sea interno o externo de los mismos evitándose malgastar recursos en temas no prioritarios.

- 5.2 Al interior del Banco, el desarrollo de las actividades de coordinación de la Iniciativa CES permitirá continuar avanzando en el trabajo intersectorial. A mediano y largo plazo se espera que, como resultado de la ejecución de la operación, el Banco profundice su trabajo en el nivel subnacional, con un enfoque integral e intersectorial, además de contribuir a los procesos de programación de inversiones en las ciudades.
- 5.3 **Riesgos:** El riesgo fundamental que podría afectar el logro de los resultados de la operación radica en la debilidad institucional y capacidad técnica de algunas áreas de los gobiernos del área metropolitana de Asunción durante el proceso de diagnóstico y elaboración del Plan de Acción. Para minimizar la ocurrencia del mismo, los técnicos y autoridades de los gobiernos municipales recibirán fortalecimiento institucional mediante la capacitación en la implementación de la metodología ICES y la contratación de expertos técnicos que colaborarán con los técnicos de la alcaldía.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No se han identificado excepciones a las políticas del Banco en esta CT.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los estudios y anteproyectos a ser financiados con esta CT contribuirán a la preparación de proyectos que tendrán impactos ambientales y sociales positivos, promoviendo mejoras en la calidad ambiental urbana y en las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Asunción. Esta CT recibe la clasificación “C”. (ver IDBdocs [37691996](#)).

Anexos:

1. Plan de Adquisiciones – IDBdocs 37680745
2. Términos de Referencia - IDBdocs 37680204 , 37691769 , 37691775 , 37691778 y 37691784
3. Nota del Ministerio de Hacienda solicitando la implementación de la ICES en el área metropolitana de Asunción – IDBdocs 37688971
4. Presupuesto detallado – IDBdocs 37690783